

los Pueblos de los partidos de Mula y Casavaca, y en la parte
proporcionada que á cada uno corresponde, los haberes que
tiene debidos el Director de Caminos, y S. S. acordaron, que
en atención á que desde el año de mil ochocientos setenta
no ha visitado dicho Director Sr. Antonio Fernandez los ca-
minos de este distrito, ni encontrarse en el presupuesto can-
tidad alguna para ello; creen no debe satisfacerse á di-
cho funcionario suma alguna.

Se acordó la adquisición del traslado de rotulación
de calles y Plaza, publicado por Sr. Matias Torre Estela, se-
gun recomienda el Señor Gobernador en el Decreto Oficial
numero 139, cuyo gasto será satisfecho del capítulo de
Impresos.

Por dicho Sr. Presidente se manifestó, que á Don
Martinez Sanchez se le ha repartido toda la contribu-
cion de la Hacienda de casa blanca en el primer semes-
tre del año actual, siendo así que á Ramon Arguero, de-
bió habersele repartido la que le correspondia por los
terrenos que ha cultivado este, y S. S. acordaron que la
Junta Local á presencia de los interesados haga la dis-
tribucion correspondiente.

.. Asi mismo se acordó por S. S. que en virtud
al cual estado en que se encuentra el encañalado de
las aguas potables del Collado, se instruya el oportu-
no expediente para su pronta reparacion, y que
este Sr. Sindaco no pase cerca de ellas, poniendole desde luego algunas
cañales con otros objetos.
Tambien se acordó mandar imprimir cien
ejemplares, anunciando en ellos la feria de